

CRÉDITO A LA PALABRA PARA EMPRESAS FAMILIARES

El Gobierno de México apoya a las familias mexicanas para que puedan mantener sus negocios con un crédito de \$25,000 durante esta contingencia:

1



Registro previo en el Censo de Bienestar e identificación de los micro o pequeños negocios.

2



Llamada de las Personas Servidoras de la Nación para confirmar interés y validar datos (a partir del 17 de abril).

3

Envío de documentos solicitados por las Personas Servidoras de la Nación.



Recuerda que puedes validar la identidad de las Personas Servidoras de la Nación llamando a la Delegación de Programas Integrales de tu entidad o a la **Línea de Bienestar: 01 800 MEXICO 4**

4

Las Personas Servidoras de la Nación volverán a contactarte para indicar el proceso de disposición de los recursos.



*Recuerda que ningún trámite relativo a los programas sociales del Gobierno de México se realiza por medio de intermediarios ni a cambio de pagos.

<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/delegaciones-de-bienestar-en-los-estados>